Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

ACTA DE INICIO

CONVENIO	No. SI - 017 - 2023
CONVENIANTE	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.
CONVENIANTE	**MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA**
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN LA CR30 - CL14 Y 17A; CL17A - CR30 Y 29A; CR11 - R9003 Y CL17A; CL1 HACIA EL PLANCHÓN DE COTOCA ABAJO; CL25 - R9004 Y CR17; CL12 R9004 Y CR20; CR13 R9003 Y CL17, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CÓRDOBA.
VALOR DEL CONVENIO	SEIS MIL DOCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 6.230.630.731,00 M/CTE.) Aportes del DEPARTAMENTO DE CORDOBA: el valor del aporte del DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA será por la suma de CINCO MIL TRECIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($ 5.380.630.731,00) M/CTE. Aportes del MUNICIPIO DE LORICA: el valor del aporte del MUNICIPIO DE LORICA será por la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 850.000.000,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	(8) MESES.
FECHA DE INICIO	(19) DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACION	(19) DE ENERO DEL 2024

En Montería, el día diecinueve (19) de mayo de 2023, en las oficinas de LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, de se reunieron: el Ingeniero: **RAFAEL REMBERTO ROSSI TORDECILLA** identificado con C.C. No. 15.026.563, expedida en Lorica - Córdoba, en su calidad de **SUPERVISOR** del convenio de la referencia y **JORGE ISAAC NEGRETE LOPEZ,** identificada con C.C. No. 73.142.672, expedida en Cartagena – Bolívar, en su calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**, como consta en el Acta de posesión de fecha 02 de enero 2020, con efectos fiscales y administrativos a partir del 1 de enero del 2020, en uso de sus facultades constitucionales y legales; quien obra en nombre y representación del Municipio de Santa Cruz de Lorica, con Numero de Identificación tributaria Nit. 800.096.758-8, y que actúa como **CONVENIANTE**; las partes con el fin de dar inicio a la ejecución del convenio en mención, socializaron las obligaciones establecidas en el convenio y manifestaron estar de acuerdo con la ejecución de las mismas a partir de la fecha.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los diecinueve (19) días del mes de mayo del 2023.

RAFAEL ROSSI TORDECILLA
C.C. No. 15.026.563 de Lorica
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

JORGE ISAAC NEGRETE LOPEZ
C.C. No. 73.142.672 de Cartagena – Bolívar
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA.
CONVENIANTE.

Elaboro: Ing. Carlos Domínguez – Apoyo a la Supervisión.
Arq. Andrés Bula – Apoyo a la supervisión
Reviso: Ing. Rafael Rossi Tardecilla – Supervisor - Funcionario S.I.D.
Aprobó: Cilia Tobías Carrascal – Secretaria de Infraestructura Departamental